



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008448-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a declaración de zona catastrófica por el incendio de la Cabrera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 12 de diciembre de 2017, a través del registro de una pregunta escrita en las Cortes de Castilla y León, se solicitó a la Junta de Castilla y León que detallara las actuaciones había llevado ante el Gobierno de España para que este último tramitara la declaración del área afectada por el incendio de la Cabrera como zona catastrófica.

En respuesta conjunta a las preguntas PE/007476, PE/007477, PE/007478 y PE/007479, la Junta de Castilla y León no detalla ni aporta ningún dato en relación a esta cuestión específica, correspondiente a la pregunta PE/007477.



Ante lo expuesto, se formula la siguiente pregunta escrita:

¿Llevó algún tipo de actuación oficial la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para que la zona afectada por el incendio de la Cabrera fuera declarada como zona catastrófica?

Valladolid, 27 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Óscar Álvarez Domínguez,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Álvaro Lora Cumplido